Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

[La Entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

Calle 2 Nº 4-28 - Contacto: 3208764588 – Código Postal 417001
www.elias-huila.gov.co / E-mail: contactenos@elias-huila.gov.co

1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	Ofertas artificialmente bajas. Le corresponde al oferente garantiza que con los precios ofertados cumpla las condiciones técnicas y de calidad de las actividades a desarrollar en el	Se podría presentar en la ejecución del proyecto una deficiente calidad de los trabajos	3	1	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Solicitar soporte que justifique los valores ofrecidos en la oferta.	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN	EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente	Durante el proceso de selección del proyecto.
2	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Que sea tardia la presentación de las garantía para la legalización del contrato	No cumplimiento de los plazos establecidos para legalización del contrato y en consecuencia demora en el inicio de	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Exigir en los pliegos de condiciones que la garantía de seriedad de la oferta quede estipulado multas por la no presentación de las garantías en los plazos establecidos.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Exigir que con la póliza de seriedad de la oferta se cubra la suscripción y presentación de las garantías en los plazos	En la formulación de los documentos del proceso de selección.
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Riesgo asociado a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retrasos para la adjudicación del contrato y/o celebración del mismo	3	1	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA Y ENTIDAD	Atención y respuesta oportuna de los reclamos	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	Asesor jurídico	Durante el proceso de selección	Respuesta a los reclamos y sugerencias	Durante la adjudicación y legalización del contrato.

Calle 2 Nº 4-28 - Contacto: 3208764588 – Código Postal 417001
www.elias-huila.gov.co / E-mail: contactenos@elias-huila.gov.co

6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cuando los bienes entregados no cuentan con la calidad, ni en la cantidad contratada, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción los bienes hasta que éste no haga las reparaciones o cambios necesarios, con lo que se retrasaría el proyecto	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Garantizar el seguimiento de los trabajos realizados por el contratista a través de la interventoría, la cual, en caso de existir dudas frente a los requerimientos y especificaciones de los bienes contratados y ejecutados	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA E INTERVENTOR	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Supervisión de la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato.
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Aceptación de los estudios y diseños que forman parte integral del proceso de selección	Que el contratista argumente que los estudios y diseños no son los adecuados y solicite rediseño de los mismo	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA Y ENTIDAD	El proponente con la presentación de la oferta asume que conoce todos los aspectos técnicos, financieros y demás del proceso de selección, además de programar una visita al sitio de obra previo a la presentación de las	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA E INTERVENTOR	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Durante la planificación de los documentos del proceso	En la elaboración de los términos y estudios previos.
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Inconvenientes o demora en la adjudicación de la consultoría (interventoría) correspondiente a este proceso	La no suscripción del acta de inicio en los plazos inicialmente establecidos por la entidad	4	2	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA Y ENTIDAD	El contratista de obra deberá asumir el tiempo de espera necesario para que se pueda contratar la interventoría siempre y cuando se deba a inconvenientes justificados	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	ENTIDAD CONTRATANTE	DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN	Adelantar de forma paralela la contratación de la obra como la interventoría.	En el proceso de selección.

Calle 2 Nº 4-28 - Contacto: 3208764588 – Código Postal 417001
www.elias-huila.gov.co / E-mail: contactenos@elias-huila.gov.co

7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Variación de las actividades y cantidades de obra del contrato.	Afectación del alcance inicial del proyecto	4	2	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Se harán balances sobre actividades ejecutadas vs proyectadas, donde se tomarán decisiones sobre el alcance de las obras. Siempre se buscará dejar obras funcionales	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA E INTERVENTOR	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El interventor realizará balances de obra, a fin de priorizar la ejecución de actividades, y dado el caso, se evaluará la adición de recursos.	Durante la ejecución del contrato.

Calle 2 Nº 4-28 - Contacto: 3208764588 – Código Postal 417001
www.elias-huila.gov.co / E-mail: contactenos@elias-huila.gov.co